

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

1265

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2012, del Director de Servicios Sociales, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante Orden de 15 de febrero de 2012, de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, se aprobó el inicio del procedimiento de elaboración del Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

De acuerdo con el artículo 8.1 de la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del Procedimiento de Elaboración de Disposiciones de Carácter General, las disposiciones de carácter general que afecten a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos serán objeto de trámite de audiencia y, cuando la naturaleza de las disposiciones lo aconseje, se someterán a información pública.

A tal efecto, se somete el Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales a información pública, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el día 30 de abril de 2012.

De conformidad con lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Someter a trámite de audiencia e información pública el Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el día 30 de abril de 2012.

Segundo.– A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior y en orden a la presentación de alegaciones, el contenido del Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales se hallará disponible en la Dirección de Servicios Sociales del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Donostia-San Sebastián, n.º 1, en la sede electrónica del Gobierno Vasco (www.euskadi.net) y sus portales del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (www.gizartelan.ejgv.euskadi.net) y de participación Irekia (www.irekia.euskadi.net).

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo de 2012.

El Director de Servicios Sociales,
IÑAKI MIRENA MÚGICA FLORES.